CERTIFICADO DE LICENCIA PROFESIONAL DE CORREDOR DE BIENES RAÍCES

La Asociación de Corredores de Bienes Raíces de Bolívar ACBR BOLÍVAR registrada en el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca bajo Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-DZ5-2021-0001-R Santa Elena, 18 de enero de 2021, asigna el número de licencia y confiere la Licencia Profesional de Bienes Raíces.

Nombre del Titular de la Licencia: Vallejo Cedillo Juana Catalina

Número de Licencia: CBR-ACBRB No. 232

Fecha de Expedición: 10 de febrero del 2025

Autoridad Expedidora: Asociación de Corredores De Bienes Raíces de Bolívar

Descripción de la Licencia: Licencia profesional de Corredor de Bienes Raíces C.B.R

Fecha de Vencimiento: Indefinida

Acreditación de Cumplimiento de Requisitos:

Este certificado se otorga en reconocimiento de que Vallejo Cedillo Juana Catalina con Identificación C.C. 0104786207 ha cumplido con todos los requisitos y regulaciones pertinentes establecidos por la Ley de Corredores de Bienes Raíces del Ecuador para obtener la licencia profesional mencionada anteriormente.

Esta licencia profesional es válida en todo el territorio ecuatoriano. El titular de la licencia está autorizado para ejercer las actividades como corredor Profesional de Bienes Raíces.

Renovación y Cumplimiento Continuo:

El titular de la licencia es responsable de renovar el carnet de identificación correspondiente antes de la fecha de vencimiento y de cumplir con todos los requisitos de educación continua, tarifas y otros requisitos establecidos por la Asociación de corredores de Bienes Raíces de Bolívar ACB BOLÍVAR para mantener su licencia en buen estado.

Dra. Silvia Arregui Dávila CBR-ACBRB No. 004

Secretario ACBR BOLÍVAR

Este certificado de licencia profesional se emite de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes. Cualquier uso indebido de esta licencia o cualquier actividad que viole las leyes y regulaciones aplicables puede resultar en la revocación de la licencia y en acciones legales.

Para verificación este documento puede verificarse en www.acbirbolivar.com